

Expediente: 1504/21

Carátula: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.C. C/ ROJANO ESTHER AMALIA Y OTRA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 17/06/2024 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROJANO, MARIA JUANA-DEMANDADO/A

90000000000 - ROJANO, ESTHER AMALIA-DEMANDADO/A

20341869227 - DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 1504/21



H20501268383

JUICIO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.C. c/
ROJANO ESTHER AMALIA Y OTRA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1504/21.-

CONCEPCIÓN, 14 de junio de 2024.-

Téngase presente la constancia de AFIP que acompaña digitalmente.

A lo solicitado, oportunamente. Previo a resolver, notifíquese a la Dirección General de Catastro en el domicilio digital denunciado por su letrado apoderado a fin de que acompañe en formato digital el Expte. Administrativo N° 1341-377-2020, ofrecido como prueba en el escrito de demanda. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MMNS

Actuación firmada en fecha 14/06/2024

Certificado digital:

CN=TORRES María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.